

**PRINCIPALES ADECUACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS
AL CUARTO TRIMESTRE DEL 2022**

ORGANISMO PÚBLICO: COLEGIO DE BACHILLERES DE CHIAPAS

FUNCIÓN: EDUCACION

PRESUPUESTO (Pesos)			
APROBADO	MODIFICADO	VARIACIÓN	
		MONTO	%
3 147 863 360.64	3 876 707 349.28	728 843 988.64	23.2

CONCEPTO	INTEGRACIÓN DE VARIACIÓN	RAZONES
Ampliaciones:	751 681 762.64	La variación del presupuesto corresponde a la ampliación para el proyecto "Aplicación de Ingresos Propios" por un importe de \$1 204 522.92 para el pago del ISR de los ejercicios fiscales 2016-2017; por un importe de \$398 034 063.00 del recurso Estatal; para el apartado "D" Incremento por Política Salarial por un importe de 1 402 090.36; para el apartado "C" Promoción en la Función por Incentivos en Educación Media Superior por un importe de \$331 473.00; para el apartado "F" Estrategia para el Fortalecimiento al Salario del Sector Educativo por un importe de \$35 635 907; para cubrir la diferencia de pago de cuota obrero patronal IMSS y RCV del 2019 por un importe de \$9 101 062.20 de la aportación estatal; para el apartado "D" Incremento por Política Salarial por un importe de 64 426 459.00; para el apartado "C" Promoción en la Función por Incentivos en Educación Media Superior por un importe de \$331 473.00; para el apartado "F" Estrategia para el Fortalecimiento al Salario del Sector Educativo por un importe de \$35 635 907 de la aportación federal; para servicios personales del mes de diciembre del presente ejercicio 2022 por un importe de \$203 336 406.00; para el Proyecto "Aplicación de ingresos Propios" para el acceso y registro de asistencia por medio de relojes checadores correspondientes al Colegio de Bachilleres de Chiapas, financiados con Ingresos Propios por un importe de \$761 000.00; para pago de laudos a favor del C. Ramón Francisco Alonso Dávila y la C. Luz Amelia Vázquez López, con base a los dictámenes de PROCEDENCIA emitidos por la Consejería Jurídica del Gobernador por un importe de \$1 481 399.16 del recurso Estatal.
Reducciones:	(22 837 774.0)	Se redujo la cantidad de \$11 418 887.00 correspondiente a la aportación Estatal y \$11 418 887.00 de la aportación Federal, por la igualación del presupuesto de egresos, al calendario autorizado por la Subsecretaría de Educación Media Superior (SEMS).
Traspos Compensados:	0.00	
TOTAL	728 843 988.64	

u